

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

005-O-2020

Acta de la sesión ordinaria número cinco, celebrada el primero de junio del dos mil veinte, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con diez minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Andrés Lobo Arroyo
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Ana Yansi Arguedas Barahona
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Michael O. Guzmán Badilla
Síndico Propietario

Roxana Núñez Serrano
Síndica Propietaria

Kathiana Valerio Víquez
Síndica Propietaria

Juancel B. Villalobos Jiménez
Síndico Propietario

Silvia Cortés Elizondo
Síndica Suplente

Steven A. Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Iveth M. Mora Elizondo
Vicealcaldesa Municipal

Walter H. Pérez Camacho
Vicealcalde Municipal

Hannia Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE EN ESTA SESION: El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración

2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Mociones de los Señores Regidores
6. Lectura de Correspondencia
7. Informe del Señor Alcalde Municipal
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidor José Greddy Obando Durán.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación.

De acuerdo con la Constitución Política, al Código Municipal y a la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes de la Junta de Educación;

- a- Nota de la Sra. Ida Papili Campos, Directora de la Escuela Santa Cecilia de Limoncito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia de Limoncito, a las siguientes personas;

Allan Gerardo Espinoza Mora	cédula	1-1285-363
María Angélica Araya Hidalgo	cédula	1-1101-062
Anais Elizondo Mora	cédula	6-401-154
María Dayana Zúñiga Castrillo	cédula	6-424-716
Olga María Mora Vargas	cédula	6-315-602

Votación Unánime.

- b- Nota de la MSc. Amada Cordero Sánchez, Directora de la Escuela Linda Vista de San Vito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Linda Vista de San Vito, a las siguientes personas;

Guiselle León Torres	cédula	6-341-335
César Conejo Zamora	cédula	6-362-880
Mariel Fonseca Jiménez	cédula	1-1378-625
Jennifer Vargas Alvarado	cédula	6-380-900
Víctor Julio Arguedas Rodríguez	cédula	1-1171-308

Votación Unánime.

ARTICULO III: Atención al Público

1): Se Atiende al Sr. Carlos Porras, Vecino de San Antonio de Sabalito

El Sr. Carlos Porras, saluda y menciona: "Soy representante del Comité de Deportes de San Antonio, tenemos una inquietud, hemos venido luchando por formalizar el Comité Comunal de Deportes, pero el Comité Cantonal nos pone muchas trabas, necesitamos el apoyo del Comité y de la Municipalidad para poder trabajar, ellos más bien nos dijeron que no hay presupuesto para los Comités Comunales y que cuando el comité realiza actividades se les debe dar un porcentaje, ellos no están colaborando al cantón, deben buscar gente que desempeñe correctamente el puesto, no hemos logrado juramentarnos, tal vez que ustedes dialoguen con ellos para solucionar este problema que es cantonal".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Muchas gracias por la visita, ésa es la idea, y lo estamos logrando, dichosamente la gente ha percibido esa apertura del Concejo Municipal y es muy oportuno, estamos dispuestos a escuchar para poder mejorar, ¿qué les falta para estar constituidos como un Comité Local de Deportes?".

El Sr. Carlos Porras, menciona: "Tenemos los miembros y no hemos querido presentarnos por lo mismo".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Entiendo las inquietudes que usted trae, tenemos que encontrar una solución, lo primero se debe terminar el proceso de inscripción, por otro lado, debe coordinar con el Síndico del Distrito, él tiene la misión de acompañar a las personas en sus inquietudes, él le va a ayudar, la misión del Comité de Deportes es ése, fomentar el deporte y despejar dudas, entonces inscribáse, cuando tenga todo completo seguimos con el otro paso, coincidimos con usted, el Comité Cantonal de Deportes los debe apoyar y no quitar, ocupamos que haga primero esa parte, apóyense con el Síndico para que hagan las cosas de una forma ordenada, y que el Comité de Deportes funcione como ustedes necesitan".

2): Se Atiende al Sr. Brayan Ugalde Retana, Comité de Caminos La Maravilla de San Vito

El Sr. Brayan Ugalde Retana, saluda y menciona: "Somos de la comunidad de La Maravilla, traemos cuatro puntos que queremos que sean tomados en cuenta en el próximo presupuesto;

- Mantenimiento de tres ramales en la comunidad, hay personas con alguna discapacidad, hay niños, el camino está en muy mal estado.
- Mantenimiento de dos pasos de alcantarillas que están siendo afectadas, necesitamos saber qué solución se le puede dar, ahí baja el camión cisterna para el abastecimiento de agua.
- Solicitamos una solución al puente que se encuentra antes de la cuesta conocida como la de Rogelio, se está lavando para ambos lados y cada día se hace más angosto, si el puente llega a sucederle algo nosotros quedaríamos incomunicados.
- Qué posibilidad hay de darle mantenimiento al camino hacia el basurero por la chanchera, es una vía alterna y si por alguna razón se lava y empiezan las lluvias y también podríamos quedar incomunicados".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "¿El tema es de conocimiento del Síndico de su Distrito?, (Brayan Ugalde, no), dos cosas; primero saber si existe el presupuesto para este año, la forma correcta y ordenada es plantear la solicitud por medio del Síndico del Distrito, por medio del Concejo de Distrito es que se definen las prioridades de atención de caminos, él es quien se va a comunicar con la comunidad, si hay presupuesto se gestiona y si no, se debe coordinar a través del Síndico del Distrito que procure la asignación de presupuesto para el período 2021".

El Síndico Juancel Villalobos Jiménez, saluda y menciona: "La alcantarilla, está en una propiedad privada, sí hay presupuesto, no exactamente para la solicitud que realiza, ahí ya se hizo limpieza de cunetas".

3): Se Atiende a la Asociación Casa del Descanso

El Sr. Rafael Ureña, saluda y menciona; "Comentarles que el propósito de la Asociación, es atender a personas en situación de calle, alcoholismo, drogadicción. Estamos trabajando desde agosto del 2018, debidamente inscritos, con personería jurídica, a partir de marzo del 2019, el proyecto lo hemos trabajado con IAFA e IMAS para poder acceder a los recursos. Nos solicitaron como requisito atender a las personas en situación de calle, los atendimos desde octubre del año pasado a febrero de este año, una vez por semana, con un promedio de diez personas, al final atendimos doscientas veinticinco personas, después de la pandemia los atendíamos, y por situaciones que se dieron dejamos de atenderlos. Hemos hecho grandes esfuerzos y vamos a presentar el proyecto de Casa del Descanso, hemos

estado coordinando un acuerdo de donación con la Asociación Cultural 1990 y el Concejo Municipal para que se dé un convenio con la Asociación, aún no hemos tenido respuesta, nos dijeron que lo tenía el abogado, no se ha logrado nada hasta la fecha”.

La Sra. Ana Yansi Chaves Bolaños, saluda y menciona; “Laboro con IAFA, hemos venido apoyando, desde el año anterior, habíamos presentado una propuesta de trabajo, traemos la presentación del vídeo del proyecto, que se encuentra a nivel de diseño, queremos que sepan hacia dónde vamos y cuál es la propuesta, también deseamos saber qué pasó con el terreno, la idea es que conozcan la propuesta, que es no sólo para el cantón de Coto Brus, sino para toda la Zona Sur, porque no existe un solo centro en todo el sur”.

El Sr. Rafael Ureña, menciona: “Es algo importante, esto le compete al Gobierno Central y al Gobierno Local, es duro y triste decir que en dos años no hemos visto frutos de nuestro esfuerzo, en realidad sólo en San Vito centro, hay aproximadamente quince personas en situación de calle, el propósito del proyecto es extenderlo a nivel nacional”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Soy parte de la Asociación Cultural 1990, en su momento se tomó el acuerdo de donación a la Asociación Casa del Descanso, se autorizó al Señor Alcalde anterior para la firma del convenio, considero que el Señor Alcalde lo retome, el acuerdo debe presentarse a la Asociación Cultural 1990, para hacer el análisis respectivo, pero en realidad es más un asunto de gestión.”

La Sra. Ana Yansi Chaves Bolaños, menciona: “Comentarles que a nivel social, ni en Pérez Zeledón, ni en ningún otro lugar hay un centro de este tipo, cuando una persona llega a IAFA a querer recibir rehabilitación, tenemos que empezar a buscar dónde lo colocamos, tenemos que buscar los medios para llevarlo hasta San José, donde hay centros de rehabilitación de población, no hay en el país un centro que reúna las condiciones que tiene éste, nosotros vemos que además de trabajar la parte social, lo vemos como una fuente de trabajo para personas del cantón”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Gracias por venir a presentar la inquietud, como primera observación, se lo dije a los vecinos, apóyense en el Síndico del Distrito, le recomendamos que tengan la cercanía con él, de acuerdo con lo que menciona Don Rolando los acuerdos ya están, solicitar al Alcalde hacer la revisión y nos mantenga informados del avance, si la Asociación tomó el acuerdo es continuar con la gestión para continuar con el proyecto, me parece excelente, sin ninguna duda es una problemática social, es algo muy serio y cada día es más común, hace unos años no veíamos personas en situación de calle en San Vito y hablar de quince o veinte personas es preocupante, hay que buscar una solución”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, saluda y menciona: "Decirles que hasta el momento no tenemos información del proceso, no he encontrado documentación, pero si hay un acuerdo, voy a hacer las indagaciones para ver en qué estado está y darle seguimiento, estamos en la disposición de ponernos en contacto, y aprovechar el espacio para darle forma al proyecto que nos están presentando".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Es importante que hablemos del costo y financiamiento del proyecto".

La Sra. Ana Yanci Chaves Bolaños, menciona: "Hemos trabajado en el proyecto desde hace tres años, tenemos un trabajo escrito, el presupuesto se debe gestionar entre varias instituciones IAFA, IMAS, también estuvimos analizando la posibilidad de involucrar a las municipalidades del Sur, porque el proyecto es para toda la Zona Sur, debemos seguir adelante, siempre que presentamos el proyecto, lo primero que nos preguntan es por la propiedad, entonces hasta no tener definido ese punto, no podemos seguir con lo demás, si está contemplado el presupuesto en el plan de trabajo. Aprovechando el espacio, es importante que se valore alguna infraestructura en el cantón para trabajar con este tipo de población, igual IAFA podría iniciar a capacitarlos, podemos empezar con algo pequeño".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "El proyecto es muy bueno, se podría valorar, de hecho, hay una moción presentada por la Regidora Yolanda Quirós en donde solicita un estudio de las propiedades municipales, debemos buscar la manera de darle solución a esta problemática, la solución inmediata que tenemos a mano, y gracias a Don Rolando, que indica que el acuerdo ya está tomado, el Señor Alcalde se compromete a buscar la información y eventualmente nosotros lo comunicamos, sé que el Síndico les puede brindar apoyo para buscar la forma en que se pueda gestionar una solución."

La Regidora Sara Montero Salas, saluda y menciona: "Es un tema importante, el proyecto es a largo plazo y la atención tiene que ser ya, estamos con el problema del COVID, esas personas están hacinados en cualquier lugar, en realidad son una problemática, ellos le piden dinero a la gente, todo lo andan tocando, hay que darles atención inmediata, ¿ustedes no tienen una propiedad vista?".

La Sra. Ana Chaves Bolaños, menciona: "Hay una casa, la que esta contiguo a la capilla, sabemos que es de la Municipalidad, se tendría que remodelar por completo, pero hemos pensado que la podemos arreglar y así trabajar para atención inmediata".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "Decirles que al respecto no hemos estado cruzados de brazos, Ivette y yo ya hemos analizado el tema de las personas en situación de calle, las condiciones y los recursos a nivel municipal son limitados,

fui a ver esa casa y se debe hacer una remodelación, las condiciones no son buenas, ahí hay colchonetas y basura, se tuvo que hacer una limpieza hace unos días, pero las condiciones son deplorables, hemos estado analizando posibilidades para enfocar los recursos que se van a trasladar de la Comisión Nacional de Emergencias y poder redireccionar parte de esos recursos al tema de las personas en situación de calle. Dentro de las recomendaciones queremos habilitar espacios donde ellos puedan hacer sus necesidades básicas, por lo menos lavarse las manos y tener un baño, ha sido difícil, los requerimientos del Gobierno no son fáciles, de dónde puede la Municipalidad tomar recursos para habilitar este tipo de espacios en cada distrito. Los invito para reunirnos en estos días y ver las propuestas, para buscar una solución a corto plazo.”

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Agradecerles, manténganos informados, sé que el Alcalde y la Vicealcaldesa van a trabajar para dar solución a la situación.”

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 004-O-2020, una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO V: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por la Regidora Sara Montero Salas, acogida por los Regidores Andrés Lobo Arroyo y Yolanda Quirós Ramírez

Ante la necesidad de contar con la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD) completa para un mejor funcionamiento de la misma. **MOCIONO:** Para que se nombre a la Licda. Siani Castillo Carrillo, Oficina de la Mujer como representante municipal y en el sector social a la Srta. Francini Bermúdez Sibaja, Presidenta de la Asociación Específica para la Inclusión Social y Vida Independiente (ADEINVI), quien cuenta con suficiente capacitación en el tema.

SE ACUERDA: Nombra en la Comisión Municipal de Accesibilidad a la Licda. Siani Castillo Carrillo, Oficina de la Mujer y a la Srta. Francini Bermúdez Sibaja, Presidenta de la Asociación Específica para la Inclusión Social y Vida Independiente.

Votación Unánime.

2 Moción Suscrita por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez

En vista de la situación agravante del problema de residuos sólidos y por ende la contaminación ambiental. **MOCIONO:** Que el Señor Alcalde autorice a la funcionaria encargada del Departamento Ambiental para que inicie la elaboración del proyecto de distribución de composteras para minimizar la cantidad de residuos

orgánicos que se recoge y también elaborar la propuesta de un centro de acopio de residuos valorizables con el fin de mitigar la cantidad de basura que se recoge y además, sacar ese material del cantón.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "El tema de residuos va y viene, se habla del reciclaje, de composteras, la iniciativa es la correcta, es hacer un estudio inicial para conocer los números del proyecto, para valorarlo de manera completa".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Es un tema primordial para el cantón, pienso que tal vez agregarle a la moción, que se debe buscar las empresas que van a recibir los residuos, la sesión pasada hablamos de eso, está bien lo del centro de acopio, pero no hacemos nada con acopiarlo si al final tiene que irse en el mismo camión que transporta los residuos a Tecnoambiente, entonces que en la moción tiene que ser que también se investigue, junto con eso cuáles son las empresas que van a recibir los residuos".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "Hacer mención que para hablar tema reciclaje debemos hacer los contactos para ver si le podemos hacer un uso adecuado, no es sencillamente hacer un reciclaje y después un aumento de los costos, se quiere que el material valorizable se convierta en materia prima para utilizarse en otra línea. En estos días, se recibió una nota del Ministerio de Salud, esa advertencia era vieja, antes del ingreso de mi persona a la institución, la semana pasada se solucionó el problema, se hizo la limpieza, todo quedó debidamente establecido, lo único que requiere más tiempo, es la construcción de los baños y estamos trabajando en eso, queremos hacer un manejo adecuado de los residuos valorizables, pero creo muy importante la educación, he hablado con Marianela que es la encargada del departamento, sobre la importancia de hacer una capacitación, para que la gente deje de agregar a los desechos tradicionales la parte orgánica, son muchos los temas que hay que reforzar, creo importante trabajar de lleno en lo que es capacitación para que las personas hagamos conciencia que hay que hacer una adecuada clasificación, tenemos toda la intención, pero tenemos que justificar la inversión, que va a ser sostenible y que se va a financiar con los recursos de la Municipalidad, hay una desconsideración por muchas personas del cantón que creen que no hay que pagar por la recolección, creen que la Municipalidad debe prestar el servicio sin cobrar, de hecho este servicio deja pérdida todos los meses, les pido a la comisión que valoremos varias cosas, sé que es importante pensar en esto, pero tenemos que ir paso a paso".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Lo que estoy mocionando, es que se autorice a la Gestora Ambiental para que inicie todo ese proceso, ya hemos hablado en la comisión que es un asunto de cultura, tenemos que hacer conciencia en las personas, de la importancia de darle un buen uso a los residuos orgánicos y así evitar la recolección por parte de la Municipalidad, la moción va, en el sentido de que se autorice a Marianela para que ella empiece la parte de investigación,

conversando con ella, nos decía que el año pasado ella había investigado un poco, y ya tiene la empresa que compraría los residuos, con respecto a las composteras no son caras y vendrían a minimizar la cantidad de residuos que se recoge, no es tanto el presupuesto que se necesita para iniciar el proyecto, la moción va en el sentido, para que ella empiece hacer la investigación para ver si es posible realizar el proyecto”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Tomando en consideración, que la orden sanitaria decía de cumplimiento inmediato, ¿hay acuerdo con el Ministerio de Salud?, para retrasar la construcción de baños”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Nosotros realizamos todo lo que teníamos al alcance, tenemos que valorar en una modificación presupuestaria, la asignación de recursos para construir los baños en el centro de transferencia, y tener un acercamiento con la Dra. Hazel Vargas, hacer una visita al campo, me parece importante, que ellos vean el avance y que nos dé la prórroga para construir los baños y hacer algunas modificaciones en el centro de transferencias.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez y que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Votación Unánime.

3 Moción Suscrita por los Regidores Yolanda Quirós Ramírez, Andrés Lobo Arroyo, Sara Montero Salas, Rolando Gamboa Zúñiga e Ivannia Rodríguez Chacón

Solicitud de estudio actuarial de dietas recibidas por parte del Concejo. Se solicita a la Administración, Unidad Financiera y Recursos Humanos, hacer un estudio sobre el cálculo de las dietas del valor actual y determinar el monto conforme a partir del Código Municipal vigente Ley 7794 del 30 de abril de 1998, valorando el presupuesto de ese año, partiendo de allí recalcular conforme a los aumentos del presupuesto anual en los años siguientes, con base en el artículo 30 del Código Municipal, para hacer la actualización correspondiente. Además, es importante valorar quiénes tienen derecho al pago de viáticos por concepto de traslado al Concejo.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por los Regidores Yolanda Quirós Ramírez, Andrés Lobo Arroyo, Sara Montero Salas, Rolando Gamboa Zúñiga e Ivannia Rodríguez Chacón, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita que gire la orden a quien corresponda para que se realice el estudio correspondiente a partir del año 2000. Con copia al Sr. José

Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera y al Sr. Geiner Vargas Céspedes, Recursos Humanos.

Votación Unánime.

4 Mociones Suscritas por el Regidor José Gredy Obando Durán, acogidas por la Regidor Yolanda Quirós Ramírez

- a- Justificación: debido a la falta de notificación a los contribuyentes por parte de la Municipalidad, en cuanto al tema de cobro de impuestos y demás, muchos ciudadanos olvidan pagar y cancelar sus cuentas a tiempo, y simplemente, pasan los años y el monto al final es sumamente alto, lo cual se hace difícil o imposible para el contribuyente hacerle frente al pago, lo que conlleva a la Municipalidad a condonar una deuda, llegar a un arreglo de pago, en fin, lo que significa, dejar de percibir ingresos a la institución. **MOCIONO:** Para que se genere algún tipo de control, donde el funcionario municipal le notifique a aquel contribuyente que tiene cuentas pendientes (por más de 6 meses o equis tiempo), y que en un plazo determinado se apersona a la Municipalidad para ponerse al día.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona; "Es una de las cosas que se quiere reforzar, estamos trabajando en el reglamento de cobro, para que se dé el seguimiento adecuado a cada una de las cuentas, se han presentado casos con diez, seis o cinco años y no han cancelado nada, la labor es hacer las notificaciones y estar al tanto de las cuentas por cobrar, tenemos un proyecto avanzado y probablemente el lunes presentemos al Concejo el reglamento de cobro, con el que vamos a trabajar una vez que se realice su publicación".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Creemos importante, que se haga una revisión del proceso de gestión, que es lo que el Señor Alcalde menciona, es importante, ver la situación actual en la que estamos, en algún momento, personas han indicado que han procedido a cierre, entendemos que la gente debe cumplir con la normativa, es necesario valorar la situación en la que estamos, si a las personas las limitamos por completo con el único ingreso que eventualmente tienen, se complica, no me queda duda, que el Señor Alcalde y su equipo lo están valorando, pero ese detalle de sensibilidad, la situación en que nos encontramos, hay que encontrar la manera de darle a las personas una solución, para la responsabilidad que tienen".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Reforzando la propuesta, hace muchos años, había una práctica aquí, que se podría analizar, era trasladar a funcionarios de la Municipalidad, a las diferentes cabeceras, habría que hacer la divulgación, coordinar la seguridad, etc., normalmente eso da resultados".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Dentro del plan de trabajo que nosotros presentamos, está la oportunidad de trasladar a los funcionarios municipales a las comunidades más alejadas, para que realicen pagos, consultas, etc., hemos encontrado algunas deficiencias en los sistemas, estamos trabajando en reforzar los sistemas para que ellos, en forma remota, tengan la información. También la página de la Municipalidad tiene una serie de formularios para muchos de los trámites que se realizan dentro de la Municipalidad, es cuestión de hacer el trabajo de divulgación para que la gente conozca los alcances de la página web de la Municipalidad, hay muchos trámites que se pueden hacer en línea. Con respecto a comercios que han estado cerrados, dentro del informe de labores, la semana pasada se aprobó la Ley 9848, una ley que viene a darnos muchas ventajas a nivel municipal y nos da la oportunidad de algunas moratorias en el pago y para reforzar a las personas que se han visto afectadas por el Covid, tenemos una propuesta para que la vean hoy, para analizarla porque es importante que el Concejo Municipal tome un acuerdo hoy".

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor José Gredy Obando Durán, acogida por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Votación Unánime.

- b- En vista de que, cada vez es más grave el caos vial en Coto Brus.
MOCIONO: Para que se convoque a los señores Víctor León, Gilberth Campos, Miguel Gil Galeano, Jefe Delegación de Transito Palmar Norte, Lic. Minor Picado Cascante, Director Regional Zona Sur, Fiscalía, Ministerio de Salud, Fuerza Pública, con el fin de buscar una solución al caos vial junto con el Gobierno Local. Cabe mencionar que el caos afecta el libre tránsito a los peatones, taxis, autobuses, servicios de primera respuesta con ambulancias, Cruz Roja. Bomberos y Fuerza Pública.

SE ACUERDA: Invitar a los señores Víctor León, Gilberth Campos, Miguel Gil Galeano, Jefe Delegación de Transito Palmar Norte, Lic. Minor Picado Cascante, Director Regional Zona Sur, Fiscalía, Ministerio de Salud, Fuerza Pública a una sesión del Concejo Municipal para analizar el tema vial de Coto Brus. Se le traslada al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que coordine la misma.

Votación Unánime.

- c- Justificación: muchas personas al llegar a la Municipalidad no tienen dónde parquear y esto, a la postre es dejar el vehículo en línea amarilla o un lugar poco apto, lo cual resulta en una infracción por parte del oficial de tránsito.
MOCIONO: Para que se haga un estudio y se habilite un espacio amplio

para parquear el vehículo a aquellas personas que ocupen hacer una diligencia municipal.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor José Gredy Obando Durán, acogida por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Votación Unánime.

5 Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, acogida por las Regidoras Yolanda Quirós Ramírez y Sara Montero Salas

Para que se le dé seguimiento a la solicitud realizada sobre la depuración de las cuentas por cobrar en la cual se disminuyó de manera muy importante sin entregar un informe, se solicita que al menos contenga la mayor información posible y de requerirse se solicitaría que se ampliaría la solicitud.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, acogidas por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Votación Unánime.

6 Mociones Suscritas por el Síndico Michael Guzmán Badilla, acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo

- a- Para que la administración municipal realice la respectiva señalización vertical y horizontal en la superficie de asfalto en los tramos localizados alrededor del parque central de Agua Buena y 800 mts a lo largo de la calle a Coopabuena, así como la superficie de asfalto del camino que conecta al Liceo e IPEC con Coopabuena. Todo lo anterior, con el objetivo de favorecer la movilidad y la seguridad vehicular y de los peatones del distrito.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Síndico Michael Guzmán Badilla, acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita que se incorpore el proyecto en un próximo presupuesto municipal.

Votación Unánime.

- b- Para que la administración municipal realice la investigación sobre el proyecto de la construcción de la cocina típica en la finca municipal.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Síndico Michael Guzmán Badilla, acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que realice las gestiones correspondientes.

Votación Unánime.

7 Moción Suscrita por el Síndico Hugo Alonso Carvajal Porras, acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo

- a- **MOCIONO:** Para que se investigue la situación de aproximadamente 30 familias del sector La Laguna en San Antonio, dichas familias carecen de agua potable, lo más preocupante de todo, es que la zona habitan adultos mayores quienes utilizan únicamente agua de pozo. Expongo lo anterior, para apelar ante AyA un ramal, para que las familias puedan acceder al agua potable.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Síndico Hugo Alonso Carvajal Porras, acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita que realice una invitación al Sr. Harys Regidor Barboza, Presidente Ejecutivo, Instituto de Desarrollo Rural, a la Sra. Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados a una sesión del Concejo Municipal.

Votación Unánime.

- b- **MOCIONO:** Para que se investigue lo que ocurre con el lote, donde antiguamente estaba la iglesia católica en diagonal al antiguo CTP Sabalito en el INVU, lo expongo porque varias personas han informado sobre la venta de un lote, el cual aparentemente es municipal.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Síndico Hugo Alonso Carvajal Porras, acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Votación Unánime.

Al ser las 19:53 p.m. se dicta un receso, se reanuda la sesión al ser las 20:15 p.m.

ARTICULO VI: Lectura de Correspondencia

- 1) Nota de los Vecinos de Barrio Mil Colores de Santa Rosa de Sabalito, solicitando la reparación del puente que comunica a la comunidad, ya que se encuentra en malas condiciones.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se le solicita hacer las gestiones correspondientes. Se les solicita a los vecinos del Barrio Mil Colores de Santa Rosa de Sabalito que coordinen con el Concejo de Distrito.

Votación Unánime.

- 2) Copia del oficio MCB-AI-91-2020 enviado al Sr. Steven Barrantes Núñez por parte de la Sra. Deynis Pérez Arguedas, Auditora Interna, remitiendo la ADV. N° 6-2020, prevención en relación con la eliminación de la Oficina de Valoraciones de Bienes Inmuebles, las cual fue convertida en archivo-bodega y la custodia y conservación de los archivadores y documentos que allí se encuentran.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal que continúe con las gestiones correspondientes para darle solución a la solicitud planteada por la Auditoría Interna.

Votación Unánime.

- 3) Correo electrónico de la Unidad Ejecutora del Programa BID/MOPT, invitando a la sesión virtual Subcomponente Microempresas de Mantenimiento Vial Estándares Comunitarios, que se realizará el día viernes 05 de junio del 2020, a partir de la 1:30 p.m.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Para todos los que tengan la disponibilidad y los medios tecnológicos, para que nos hagan llegar el link, sería importante participar".

- 4) Copia del oficio MS-DRRS-BRU-ARSCB-0148-2020 enviado al Sr. Steven Barrantes Núñez por parte de la Dra. Hazel Vargas Vásquez, Ministerio de Salud Coto Brus, remitiendo la visita de seguimiento al Centro de Transferencias de Residuos Sólidos.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Oficio INDER-GG-DRT-RDBR-OTCB-0845-2020 de la Sra. Geisel Fallas Corrales, Instituto de Desarrollo Rural, solicitando una audiencia para presentar el tema de la Ley 9036 y el funcionamiento del Consejo Territorial de Desarrollo Rural.

Queda pendiente para realizar la programación de la misma.

- 6) Oficio CEPDA-001-2020 de la Sra. Alejandra Bolaños Guevara, Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente 21635 **"Creación de la Oficina del Adulto Mayor y de Personas en Situación de Discapacidad en las Municipalidades"**.

MCB-GJ-CM-007-2020 criterio del Lic. Eugenio Hernández Cordero, Asesor Legal.

Tal y como su título lo indica, el proyecto de ley tiende a la creación de una oficina que atienda necesidades de los adultos mayores y las personas en situación de discapacidad.

Este proyecto hay que verlo desde diferentes aristas, la primera es que presupone la creación de al menos una plaza más con los requerimientos normales de salario, cargas sociales y demás, así como la necesidad de una oficina totalmente equipada.

En segundo lugar, se debe analizar que ya existen entidades dedicadas a la atención del adulto mayor y de las personas en situación de discapacidad, lo que podría entenderse como la creación de una oficina más.

Y por último, es importante recalcar las responsabilidades que la Municipalidad debe asumir con relación a estos dos temas, desde la perspectiva de las competencias que el servicio a la comunidad establece.

Ahora bien, en este tema en especial he conversado con la señora Vicealcaldesa, Dra. Ivette Mora Elizondo, quien apoya y conoce de la necesidad no solo de una oficina de este tipo, sino de una reestructuración del tema social.

Así las cosas, considero que es necesaria la discusión a nivel de este cuerpo deliberativo para llegar a una conclusión.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente 21635 Creación de la Oficina del Adulto Mayor y de Personas en Situación de Discapacidad en las Municipalidades.

Votación Unánime.

- 7) Oficio MCB-GTIVM-DCC-022-2020 del Ing. Kenneth López Miranda, remitiendo el expediente para la aprobación de derechos de vía, donado por las siguientes personas;

- | | | |
|-----------------------|--------|-----------|
| - Julio Jiménez Arias | cédula | 6-408-034 |
| - Dania Fallas Gamboa | cédula | 6-436-371 |

SE ACUERDA: Remitir dicha nota a la Comisión de Obras Públicas para el análisis correspondiente, se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal coordinar el transporte.

Votación Unánime.

- 8) Correo electrónico de la Sra. Xinia Madrigal Sandí, Universidad Estatal a Distancia, remitiendo el proyecto **"Fomento de Emprendimientos Agro-Ecoturísticos y Culturales de la Región Brunca 2020-2022"**.

SE ACUERDA: Enviar una nota a la Sra. Xinia Madrigal Sandí, Universidad Estatal a Distancia un agradecimiento y felicitación por el proyecto, se le informa que se queda a la espera de la presentación del mismo al Concejo Municipal.

Votación Unánime.

- 9) Se retomó el oficio AL-C20938-048-2019 de la Comisión Especial Investigadora de la Región Brunca, solicitando criterio al proyecto de ley, expediente 21590 "**Declaración de Interés Público el Desarrollo Turístico, Ecológico y Cultural del Cantón de Coto Brus**".

MCB-GJ-CM-008-2020 criterio del Lic. Eugenio Hernández Cordero

Coto Brus es un pueblo único, con una historia única, con gente única, con una diversidad ambiental única; la forma de ser del cotobruceño, trasciende los parámetros del costarricense de la meseta central. Las personas oriundas de este lugar son historia de valor, de sufrimiento, de conquista, de progreso. Estando en una región agreste en muchas formas, los primeros pobladores vencieron las dificultades que la naturaleza les impuso para conformar un cantón de hombres y mujeres de alta estirpe. Este proyecto busca que se le dé relevancia a la riqueza turística, ecológica y cultural del Cantón de Coto Brus. Este tipo de declaratoria pondría a nuestro cantón en posición de acceder a oportunidades nacionales e internacionales de inversión. Coto Brus tiene un tipo de turismo que se basa sobre todo en su historia, en su biodiversidad, diferentes tipos de clima en una extensión de terreno relativamente pequeña. Somos una región con gran potencial que se puede desarrollar gracias al trabajo de las comunidades con apoyo de las autoridades gubernamentales y regionales. La historia de los colonizadores se sucede apasionante y paralela entre costarricenses e italianos, una historia que se escucha en cualquier conversación a lo largo de todo el país, el contacto con los pueblos indígenas ha enriquecido la cultura de los lugareños tal y como lo hicieron los italianos que llegaron a nuestro país después de la guerra mundial. Mucha riqueza, muchas ideas, mucha gente dispuesta a tener un mejor Coto Brus, las oportunidades que se sucedan por causa de esta declaratoria se encarcelan y se ejecutan. Mi recomendación es darle apoyo a la iniciativa.

SE ACUERDA: Ampliar el criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente 21590 Declaración de Interés Público el Desarrollo Turístico, Ecológico y Cultural del Cantón de Coto Brus. Considera este Concejo Municipal que la declaratoria vendría a beneficiar el desarrollo del cantón, fomentando el turismo local, nacional e internacional, ya que contamos con grandes atractivos turísticos;

Unidad Geomórfica: Nuestro Cantón cuenta muchas montañas como Fila Brunqueña, entre las montañas más importantes están: Cerro Pittier, Cerro Bella Vista y Cerro Pando.

La Hidrográfica: El Cantón está bañado de un sin número de quebradas, nacientes y ríos de gran importancia como son: Río Canasta, Río Cotón, Río Hamacas, Río Jaba, entre otros.

Recursos Naturales: En cuanto a la biodiversidad, Coto Brus cuenta con una gran variedad de flora y fauna en la que entre otros podemos mencionar 304 especies de aves, 80 especies de mamíferos, 71 especies de anfibios, 3000 mariposas diurnas y nocturnas y una gran variedad de escarabajos e insectos.

Atractivos turísticos en el Cantón hay muchos lugares que son visitados todo el año por turistas extranjeros y nacionales en los que podemos mencionar:

- Parque Internacional La Amistad
- Aguas Termales en Aguas Calientes de Pittier
- Jardín Botánico Roberth y Catherine Wilson.
- Humedales en San Joaquín de San Vito, donde habita una especie de ave endémica (solo existe en Coto Brus)
- Cavernas ubicadas en la Comunidad de Barranquilla de Agua Buena y además existe una hermosa catarata en sus cercanías
- Reserva Indígena Guaymí

Atractivos naturales como las altas montañas, valles y microclimas que favorecen la gran riqueza de flora y fauna, la gama de vida silvestre que podemos ofrecer al turismo es excelente.

Con la aprobación del proyecto se vendría a reactivar la economía del cantón que ha sido fuertemente afectada por la pandemia del Covid-19.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 10)Oficio MCB-SC-046-2020 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, remitiendo para el estudio correspondiente, los expedientes recibidos en la Secretaría del Concejo Municipal de personas que solicitan ayuda de acuerdo con el Reglamento para Ayudas Temporales y Subvenciones.

SE ACUERDA: Nombrar a la Comisión Especial Reglamento para Ayudas Temporales y Subvenciones, la misma queda integrada por la Regidora Sara Montero Salas y la Sra. Siani Castillo Carrillo.

Votación Unánime.

- 11)Nota del Síndico Hugo Alonso Carvajal Porras, informando que en reunión del Concejo de Distrito se discutió sobre la posibilidad de administrar el Salón Comunal de San Rafael mediante un convenio con la Municipalidad.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "En el Concejo anterior, se presentó una moción para que se le diera la administración de estos

dos inmuebles a la Asociación de Desarrollo Específica para la Protección del Parque Recreativo de Coto Brus Puntarenas, sin embargo, por una situación que tienen con el nombre ante DINADECO no tienen potestad para administrarlo, ellos piden que se les dé tiempo para hacer el cambio con la asamblea, mi recomendación sería que se traslade a comisión para que sean los Señores Regidores que analicen el tema, aquí hay una situación de años, es importante que se haga una valoración detallada. Ellos de momento no cumplen, sin embargo, lo habían solicitado. También hablan de la biblioteca, ahí hay temas que analizar, entonces mejor trasladarlo a comisión”.

SE ACUERDA: Remitir dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su estudio y posterior recomendación al Concejo Municipal.

Votación Unánime.

ARTICULO VII: Informe del Señor Alcalde Municipal

1. Informarles las actividades que se han realizado durante la semana;

Recordarles que estamos a un mes de nuestra gestión, hay muchas cosas que se pueden comentar de este mes de trabajo.

Lunes 25 de mayo;

- Realizamos el traslado de 280 diarios más asignados por la Comisión al cantón, estamos en el proceso de entrega.
- Atención al público.

Martes 26 de mayo;

- Visitamos proyectos que se han estado trabajando en compañía de la Unidad Técnica; Río Sereno, ya se habilitó el paso.
- Tuvimos un acercamiento con la gente de RITEVE, ellos están interesados en un espacio municipal que le podamos arrendar y que cumpla con las condiciones, pues donde están tienen problemas con los vehículos grandes que deben realizar la prueba, hicimos un análisis de las propiedades y en la antigua instalaciones del Colegio de Sabalito, reúne todas las condiciones, buen acceso, buen espacio, llevamos a la gente de RITEVE para que hicieran la valoración, les parece importante la propuesta, nos vamos a reunir nuevamente los próximos días poder proceder con el apoyo de ustedes hacer un convenio mediante el cual vamos a percibir recursos en una propiedad que ha estado en desuso por muchos años, es importante la activación de la comunidad que se ha visto afectada después de que el colegio se desplazó de ahí.

- Realizamos una visita al Danto, tenemos una situación delicada con un deslizamiento, queremos incluir la intervención en el presupuesto extraordinario, el proyecto es para la colocación de un muro anclado con gaviones para poder sostener la carretera y evitar un problema mayor.
- Atendimos una denuncia en Bajo Corrales por un asunto de aguas.
- Fuimos a Santa Clara a un camino que se abrió el año pasado, es muy angosto y sufrió varios derrumbes, al día siguiente se logró habilitar, se inundaron tres casas, ya que el derrumbe cayó en el sistema de drenajes, ya el problema está solucionado, hoy se envió un documento a la Comisión Nacional de Emergencias para hacer una intervención más grande.

Miércoles 27 de mayo;

- Trabajamos en temas de SICOP.
- Trabajamos con algunos funcionarios sobre la aplicación de la Ley N° 9848, esa ley viene a darnos un respiro a la Municipalidad de Coto Brus, a los patentados y personas que tienen otros servicios en la Municipalidad, estuvimos haciendo un análisis de algunos proyectos que se podrían incluir con la ley, analizar los recursos de transferencias al Gobierno Central, superávit que podríamos direccionar y utilizarlos en la atención de prioridades y cosas que nos se han podido cubrir por muchos años por falta de recursos.

Jueves 28 de mayo;

- Se realizaron actividades propias de la oficina y la atención a los funcionarios municipales.
- Se atendió al Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de la Producción, donde se estuvo discutiendo el proyecto Banco de Semillas.

Viernes 29 de mayo;

- Viajé a San José traer un expediente administrativo en el tema de ambiente.
- Atendí cuatro reuniones en forma virtual; - Empresa Cargo Técnica, está ofreciendo información para la compra y financiamiento de camiones recolectores de basura, estuvimos viendo las propuestas de financiamiento donde se paga el 30% del costo de vehículo y el resto a un sistema de crédito, la idea era tener una visión y un panorama del costo que podría tener un vehículo de éstos. - Proyecto OVOP-INDER, ustedes deben conocer este proyecto que es importante para el cantón. - Empresa VERSATEC, es un tema muy importante que trata sobre el control las flotillas vehiculares y control de vehículo institucionales, este sistema tiene un costo de \$6 mensual por vehículo, nos da la posibilidad de emitir una tarjeta para asignar combustible a cada vehículo, eso nos daría el rendimiento de vehículo por kilómetro, intervención preventiva, recorrido, esto nos facilitaría el manejo preventivo de

los vehículos, la empresa hace un convenio con nosotros, me parece muy importante que lo podamos analizar para contar con ese programa en la Municipalidad de Coto Brus, eso nos permite manejar de mejor manera los recursos municipales. - Empresa MICROFOCUS, es un programa diseñado por profesionales para el levantamiento de listas de Covid, pero ya se cerró la recepción de estos listados, era un programa muy interesante donde la gente podía revisar el estado de su solicitud.

Sábado 30 de mayo;

- Tuve una reunión con el Dip. Gustavo Viales y el Alcalde de Buenos Aires Don José Rojas en CEPROMA en Sansi, ahí estuvimos viendo el tema agrícola, también en compañía de Don Jorge Garita y Concejo de Distrito Pittier vimos la intervención puente Sansi, temas de la parte productiva, nos trajimos las inquietudes y vamos a trabajar en ellas.

Domingo 31 de mayo;

- En horas de la mañana hice la visita al camino de Santa Rosa para verificar el daño de la carretera, hay una afectación y vamos a estar procediendo para atenderlo lo antes posible.
- Nos reunimos en La Pintada con el Dip. Wagner Jiménez, Dip. Gustavo Viales, Sr. Andrés Lobo, Presidente Municipal, Síndico Michael Guzmán y vecinos de la comunidad para ver el proyecto del alumbrado y el tema de asfaltado, ellos tienen una propuesta, les informé que el proyecto se debe llevar por etapas y otras prioridades, por ejemplo; la conformación de pasos de alcantarilla, entre otros.

Lunes 01 de junio;

- Hoy atención al público.
- Se enviaron a traer 120 diarios más a Osa para que sean entregados en los próximos días.
- Me reuní con Unión de ASADAS para ver la posible asignación de recursos de los que vamos a recibir por parte de JUDESUR para el apoyo y reforzamiento de algunas actividades primordiales como es el abastecimiento de agua.

2. Oficio MCB-AM-0368-2020 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando acuerdo para la aplicación de la Ley N° 9848, publicada en el Alcance N° 122 a La Gaceta N° 118 del viernes 22 de mayo del 2020.

3. Oficio MCB-AM-0366-2020 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo Resolución Administrativa MCB-006-2020, plan para apoyar al contribuyente local ante la emergencia nacional por la pandemia

de Covid-19, conforme a la Ley N° 9848, publicada en el Alcance N° 122 a La Gaceta N° 118 del viernes 22 de mayo del 2020.

SE ACUERDA: Aprobar el Plan para Apoyar al Contribuyente Local ante la Emergencia Nacional por la Pandemia del Covid-19, conforme a la Ley N° 9848, se autoriza al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que ejecute y realice las gestiones correspondientes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

4. Presento el oficio MCB-GAF-183-2020 del Sr. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo el calendario de solicitud y presentación de modificaciones presupuestarias del segundo semestre del período 2020, según detalle;

Recepción de Solicitudes	Presentación al Concejo Municipal
03 de junio	05 de junio
26 de junio	03 de julio
24 de julio	31 de julio
28 de agosto	04 de setiembre
25 de setiembre	02 de octubre
23 de octubre	30 de octubre
27 de noviembre	04 de diciembre

5. Presento el oficio MCB-ING-GTIVM-055-2020 del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando que se incluya el proyecto de Construcción de un puente de dos vías sobre el Río Sucio con los fondos del PRVC-II.

SE ACUERDA: Incorporar el proyecto Construcción de un Puente de Dos Vías sobre el Río Sucio, camino cantonal código 6-08-012 La Ceiba - Río Sereno con recursos del Fondo PRVC-II (Programa Red Vial Cantonal II), se autoriza al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que realice las gestiones correspondientes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

6. Se retomó el oficio MCB-GTIVM-0241-2020 de la Sra. Iris Vindas Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000020564 y N° 00100001010000021513 a la empresa Comercial de Potencia y Maquinaria Sociedad Anónima.

Queda pendiente su aprobación para la próxima semana.

7. Se retomó el oficio MCB-GTIVM-0242-2020 de la Sra. Iris Vindas Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 00100001010000000421 a la empresa Grupo Condeco Vac S.A.

Queda pendiente su aprobación para la próxima semana.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "Agradecerles el apoyo, durante este mes, estoy muy agradecido con el Concejo Municipal y todo el equipo de trabajo, hemos logrado cosas muy importantes, es un mes lo que tenemos de estar acá y hemos solucionado muchos problemas, espero que sigamos trabajando de la misma manera, han apelado a la confianza y a creer en mi palabra, eso para mí vale mucho, me siento muy agradecido con todos, cuando las situaciones han ameritado tomar una decisión rápida y también cuando se ha dejado para estudio, se ha hecho, agradecerles todo el apoyo, el éxito de esta administración, no está basado en mi persona, está basado en un trabajo que recae sobre todos, el trabajo que hemos estado haciendo ha sido de gran empeño y dedicación, los Síndicos han hecho gran trabajo en las comunidades, buscando información, veo que hay una gran preocupación, por hacer las cosas bien, creo que les ha quedado claro cada cosa que he presentado, lo he tratado de hacer con la mayor transparencia, igual tengo que rescatar el trabajo de los funcionarios, los he puesto a disposición y cada vez que han venido, siempre lo han hecho tomando en cuenta que se debe ser lo más transparente que se pueda en toda la gestión y más cuando se trata de la administración pública, en este mes agradecerles todo el trabajo y felicitarlos por el trabajo que están haciendo ustedes.

ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

1)- Informe Suscrito por el Síndico Juancel Villalobos Jiménez

Felicitarlos por la gran labor que han realizado durante el primer mes de gestión del cual he sido testigo. La etapa de transición no ha sido fácil, ya que la información con la que hemos iniciado fue mínima.

Me reuní con diferentes departamentos de la estructura municipal, para estar en total disposición para lo que tengan a bien el Concejo de Distrito de San Vito, Recursos Humanos, Proveeduría Municipal, Secretaría de Concejo, Auditoría Interna, Gestión Técnica, Área de Cobros, Gestión Social y Desarrollo Humano, Gestión Administrativa Financiera y Gestión Ambiental.

Me reuní vía telefónica y conversé sobre diferentes proyectos con Wilky Blanco representante de DINADECO, en el Cantón de Coto Brus, reunión de suma importancia para ver el trabajo de las Asociaciones de Desarrollo de San Vito. Siendo agregado a un grupo de WhatsApp, llamado Aso.Des.Com.San grupo que ha sido de suma importancia para transmitir todo el avance de proyectos del distrito y ha sido un medio para que la comunicación con las comunidades sea más fluida entendiendo la situación que vivimos.

En este primer mes se presentaron 5 mociones, las cuales todas fueron aprobadas por decisión unánime por parte del Concejo Municipal:

1. Estación de café, agradezco al Sr. Alcalde el seguimiento y agradecimiento por su colocación.
2. Línea de red wifi en el salón de sesión para funcionamiento del Concejo Municipal, agradezco al Señor Alcalde el seguimiento y agradecimiento por su colocación.
3. Seguimiento de cierre de diferentes páginas no oficiales de la Municipalidad de Coto Brus. Sé que el seguimiento ha sido arduo, aún siguen funcionando las páginas que conversamos en la sesión municipal, sabiendo que el cierre de esas páginas depende de terceros, pero sí les agradezco el apoyo brindado.
4. Colocación de micrófonos para el uso del público en el salón de sesión, sé del esfuerzo que se está haciendo para no sólo tener ese accesorio, sino también de equipos similares.
5. Renovación del convenio de administración de la Casa del Adulto Mayor por parte de ADECAPAM, agradezco el apoyo del Concejo Municipal en este proyecto de beneficio para muchos adultos mayores.

Apoyamos mociones presentadas por Síndico de Sabalito y Agua Buena, esto porque creemos la importancia y el crecimiento de todos los Distritos de nuestro cantón.

Le hemos dado seguimiento a proyectos que realiza Gestión Técnica en diferentes comunidades del distrito de San Vito (El Danto – Los Reyes – La Maravilla con limpieza de cunetas.

Se recibió de la Asociación de Desarrollo Integral e Aguas Claras y la Asociación de Desarrollo Integral de el Ceibo, nos solicitan información sobre el proyecto de capa asfáltica de 350 metros, el trayecto de cuesta El Ceibo – Aguas Claras, indicándonos y respondiendo en forma oportuna el Departamento de Unidad Técnica, siendo un proyecto a realizar entre el 2020 – 2021.

Participamos en recibimiento y acomodo de árboles para proyecto de donación por parte de varios grupos organizados (UNED – Gestión Ambiental – Carlos Alberto Espinoza) que para este próximo 05 de junio tienen programado regalar árboles a los cotobruceños.

Nos reunimos con la Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad de Linda Vista, donde se revisó y valoraron temas de mucho interés de dicha comunidad (partidas específicas, propiedades y estructuras con las que cuentan)

Se recibió perfil de proyecto del Comité de Caminos de San Vito Nuevo para un proyecto de asfaltado entre el sector de Frío Sur – Acueductos y Alcantarillados – y la salida INDER en San Vito Nuevo. En el Concejo de Distrito hemos decidido darle el seguimiento que corresponde, ya que lo vemos de suma importancia, debido a las pocas rutas alternas y cantidad de instituciones públicas que se ubican en dicho trayecto.

Se recibió solicitudes de la Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad de Las Juntas, Asociación de Desarrollo Especifica para la Producción Artesanal, ADEINVI, comunidad de La Maravilla, grupo de familias de la comunidad de Santa Clara, solicitudes que están en análisis y revisión de lo solicitado para darles respuesta.

El día 26 de mayo del presente año, recibí en mis manos el libro de actas del Concejo de Distrito anterior, de ahí que no podíamos reunirnos oficialmente como Concejo de Distrito.

En coordinación con Auditoría Interna de la Municipalidad cerramos el libro y a partir de ahora se llevarán las actas del Concejo de Distrito de San Vito de forma digital.

El día 27 de mayo se reunió el Concejo de Distrito de San Vito oficialmente y eligió por votación unánime, la Señora Carina Jiménez como Secretaria de dicho Concejo.

En el Concejo de Distrito de San Vito se revisó y analizó el libro de actas que recibimos, nos encontramos algunas inconsistencias, diferentes temas y acuerdos que no nos quedan claros, en el Concejo de Distrito hemos decidido hacer un informe de lo que hemos recibido.

Se revisaron diferentes áreas del Distrito de San Vito, parque infantil que cuenta con una partida específica asignada, triángulo de Cántaros, esto con la intención de revisarlos, valorarlos, evaluarlos para una intervención de mejora, con el propósito de embellecer espacios del Distrito de San Vito.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "El libro de actas es una forma de dar seguimiento, lastimosamente no se hizo o no se quiso dejar evidencia, sería valorar la forma legal sobre el tema, quizás el Señor Alcalde le puede colaborar al Síndico con la guía legal, un aspecto importante en la función pública es la rendición de cuentas, por eso este Concejo confía en el potencial de los Concejos de Distrito para que tengan la autoridad y competencia, para que puedan entregar informes, al final usted es el responsable del Concejo de Distrito y la comunidad debe seguirlo, es

importante que le dé seguimiento a los proyectos, como usted lo está haciendo, se requiere que cada Síndico lleve un orden, seguimiento de los informes, mociones y demás para poder entregar un informe final de su gestión”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “Quién abre el libro de actas, si se abre acá en la Municipalidad y tiene los sellos, se convierte en un documento oficial?”.

El Lic. Eugenio Hernández Cordero, menciona: “El problema en este tipo de casos es que haya un principio de probidad y responsabilidad, lastimosamente esto sucede mucho con las Asociaciones, la ley de Asociaciones indica que los bienes que existan en una Asociación, si ésta se desintegra, pasa a ser parte de los miembros de la Asociación, se dan muchos casos en los donde los libros desaparecen, sólo abren un nuevo libro y no hay ningún tipo de consecuencia, en el caso de Juancel yo hablé con él hace unos días, incluso le decía que habían cosas que él no va a poder solucionar, no tienen una solución legal, uno quisiera poder sentar responsabilidades, sobre las personas que no llevaron estos libros, que no cumplieron con las funciones específicas como debió haber sido, esto es una parte de las desilusiones que se lleva uno dentro de la función pública, en muchos casos se han realizado procesos contra altos funcionarios municipales o de otras instituciones y al final no se llega a nada, dentro la Ley de la Administración Pública en delitos funcionales hay leyes que son de suma importancia para poder imputar de una falta a una persona, en el caso de Juancel sobre los libros, si yo soy el responsable de los libros, simplemente puedo decir que no sabía, que no estaban en mis manos, inventar una serie de cosas, que yo no quise causar un daño, deben demostrarme a mí que no asistí a sesión durante todo un año, que no habían actas, cuando alguien me pregunta, por qué tal persona logró escaparse de tal delito, se escapan precisamente por este tipo de situaciones, aquí en Coto Brus ha habido una serie de eventos en ese sentido, donde no se han podido sentar responsabilidades, aquí con nuestro Alcalde Steven Barrantes hemos invertido tiempo para llegar a las oficinas, y así buscar sobre algunas situaciones en la que se deben sentar responsabilidades, hay otras en las que no hemos podido, la gente no explica, no sabe nada, sólo dicen no sé, no escuché, y nos encontramos con una serie de situaciones difíciles”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Sería conveniente que busquen más información y que, como Concejo de Distrito, ahonden más, pero respecto a los proyectos no se desanime, hay mucho que hacer.”

2)- Informe Suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández

- a) Por este medio les informó que el sábado 30 de mayo del 2020 se invitó a la Asociación de Productores de Sansi a una reunión con los Alcaldes de Coto

Brus y Buenos Aires, con el Diputado Gustavo Viales y su Asesor Ulises Ramírez, Concejo de Distrito de Pitter y la Unión Zonal, se le presentó al Diputado un documento con tres puntos; construcción de un Puente Javillo – Sansi o Sansi – Bajo Coto, construcción de los cuatro albergues en el PILA, un funcionario del ICT con conocimiento en turismo rural comunitario.

- b) El Concejo anterior, me había nombrado como representante ante el Grupo OVOP, por situación de la pandemia no se habían reunido en el programa, se planea para el viernes 29 de mayo, se hizo la reunión virtual en la cual participé sin tener la autorización de este Concejo, por esta razón les informo de la importancia que este Concejo debe nombrar su representante, más el Alcalde.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Considerando que tenemos cerca la participación de INDER, sería escuchar la presentación y luego hacer el nombramiento con más información".

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1. Asunto Vario Suscrito por el Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal

Todavía hace falta la entrega de cuentas IBAN de algunos Regidores y Síndicos.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "En mi caso se debe esperar a que ellos notifiquen, también dijo Hannia que se podía hacer mediante cheque, dos opciones que le doy, por medio de cheque, el Concejo anterior, un Regidor así lo recibió o traer una cuenta cliente de otra entidad bancaria".

Finaliza la sesión al ser las veintidós horas con veinticinco minutos.

Andrés Lobo Arroyo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO